



PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2022
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA: ALCALDÍA-PRESIDENCIA **RESPONSABLE PROGRAMA:**

CÓDIGO DE PROGRAMA: 9120/9121/9204/9440 **Nombre:** RAMÓN DÍAZ CASTELLANOS

ÓRGANO QUE LO EJECUTA: ALCALDÍA-PRESIDENCIA **Cargo:** COORDINADOR GENERAL AYTO.

CÓDIGO ORGÁNICO: A10 **Firma:** (firma electrónica)

DESCRIPCIÓN PROGRAMA:
Cobertura órganos representativos Corporación y Secretaría de Gabinete de Alcaldía

OBJETIVOS:
Cobertura administrativa de órganos de gobierno y Secretaría administrativa Alcaldía

ACTIVIDADES:
A.1. Gestión y trámites actuación órganos de gobierno. A.2. Secretaría administrativa Alcaldía.

INDICADORES:	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA
Ejecución presupuestaria	Porcentaje de ejecución	%

Hash: 00076a609d3844614356a31f28144037498b08d56651a0e3e3527b558aadfd12b21bca7a76923a1d204d83a34a0a98ec34616c581d376812b43835ae8188583 | PÁG. 1 DE 6

Hash: 476cd100f3a9593881ce67005e458f487b031f78da50812b3cd985814032b816d98686c6b83df157cecf23a60da205e7a23bfb729c3f86cb566276623c7086a7a | PÁG. 1 DE 49



FIRMANTE
RAMON DIAZ CASTELLANOS PIQUERO (COORDINADOR GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)

CÓDIGO CSV
98bd2abc3e6b2f343f660f5167c7b41cf83193c7

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
***963**
***044**

FECHA Y HORA
17/01/2022 13:31:02 CET
17/01/2022 13:36:10 CET



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV
61a52cede6ca086e4228b6f88cb273b7ba124ffb

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
28/01/2022 13:34:43 CET

PROGRAMA: ALCALDÍA-PRESIDENCIA COD. ORGÁNICO: A10
9120/9121/9204/
ÓRGANO GESTOR: ALCALDÍA-PRESIDENCIA COD. PROGRAMA: 9440

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		PPTO.	PROPUESTA
CÓD. ECO.	DENOMINACIÓN	2021	2022
	9120		
20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	10,00	14.000,00
21400	CONSERVAC. Y REPARAC. VEHÍCULOS	212,00	212,00
22000	MATERIAL NO INVENTARIABLE	425,00	425,00
22001	LIBROS Y PUBLICACIONES	2.150,00	2.150,00
22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	213,00	213,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	8.500,00	8.500,00
22799	OTROS TRABAJOS EMP. Y PROF.	117.308,07	117.308,00
23000	DIETAS DE CARGOS ELECTOS	10.000,00	10.000,00
23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	3.000,00	3.000,00
23020	DIETAS DE PERSONAL	9.650,00	9.650,00
23100	LOCOMOCIÓN CARGOS ELECTOS	15.000,00	15.000,00
23110	LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO	3.900,00	3.900,00
23120	LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL	13.475,00	13.475,00
23300	CURSOS DE FORMACIÓN	500,00	500,00
23301	ASISTENCIA A PLENOS CARGOS ELECTOS	87.898,79	87.900,00
23302	ASISTENCIA ORG. COMP.BARRIADAS REPR. ALCALDE	63.000,00	63.000,00
	9121		
22602	GASTOS DIFUSIÓN Y PATROC.	15.000,00	15.000,00
	9204		
22799	COORD. GRAL. ACTIV. OT. TRABAJOS EMP. Y PROFES.	10,00	10,00
46600	CUOTA ASOC. ESPAÑOLA MUNICIPIOS DEL OLIVO	1.100,00	1.100,00
48000	CUOTA RED ESPAÑOLA DESARROLLO SOSTENIBLE	1.000,00	1.000,00
	9440		
46600	RELAC. EXTERNAS ORG. ENT. LOCALES	43.000,00	43.000,00
	TOTAL	395.351,86	409.343,00

COMENTARIOS:
SE INCLUYEN DIVERSOS PROGRAMAS-

TIPOLOGÍA DE GASTO SEGÚN INCIDENCIA PREVISTA EN IGUALDAD DE GÉNERO**GASTOS CON INCIDENCIA DIRECTA EN IGUALDAD (GI)**

Se consideran gastos e Inversiones con Incidencia Directa aquellas intervenciones que contribuyen directamente a promover la igualdad de género al actuar como "palanca de cambio" para modificar las causas y los efectos de la desigualdad de género.

GASTOS de inversiones y gastos con INCIDENCIA DIRECTA :

- a) **Focalizado en mujeres (FM):** Intervenciones dirigidas exclusivamente a mujeres a lo largo del ciclo de vida, orientadas a cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, combatir las consecuencias de la discriminación y promover su autonomía y el ejercicio de sus derechos, generando oportunidades en el ámbito político, social, económico y laboral.
- b) **Corresponsabilidad social y pública para el cuidado y sostenibilidad de la vida (CSV):** Intervenciones destinadas a promover la corresponsabilidad del Ayuntamiento, el sector privado, la comunidad y los hogares, involucrando tanto a hombres como a mujeres, en el trabajo de reproducción social, del cuidado y sostenibilidad de la vida, generando condiciones materiales y culturales para una mejor distribución del trabajo doméstico y de las tareas de cuidado entre todos ellos y contribuyendo a disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerada
- c) **Cultura de igualdad (CI):** Intervenciones destinadas a modificar valores, ideas, creencias y prácticas que permitan el cambio de roles y estereotipos sociales que reproducen la discriminación de género o que, mediante el cambio de imaginarios, impulsen la autonomía de las mujeres y el ejercicio de sus derechos. Adicionalmente se incluyen también todas aquellas acciones orientadas a generar cambios en la institucionalidad y en la gestión pública del Ayuntamiento (normativa, políticas, planificación, estructura, capacidades institucionales) que den el soporte necesario para la sostenibilidad de las políticas de igualdad, garanticen la transversalidad de género en el resto de las políticas y eliminen las prácticas institucionales que reproduzcan la discriminación de género.

Gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA (I)

Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA aquellas intervenciones que, sin tener necesariamente la igualdad de género como objetivo principal, en su diseño e implementación se tiene en cuenta su efecto potencial en la misma, a través de la aplicación de al menos uno de los siguientes criterios:

- Se cuenta con un diagnóstico de las brechas de género existentes en el ámbito de la intervención
- Se incluye la aplicación de acciones positivas para favorecer la participación equilibrada y promover la igualdad de oportunidades
- Se tiene en cuenta las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres en el diseño de la intervención a realizar
- Se incluyen medidas para promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo que se espera generar a través de la intervención.

Gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE (NI)

Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE aquellas que a día de hoy, con los datos que se tienen, no es posible identificar como de incidencia directa o indirecta respecto a la igualdad de género.

**FIRMANTE**

RAMON DIAZ CASTELLANOS PIQUERO (COORDINADOR GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)

NIF/CIF

***963**
***044**

FECHA Y HORA

17/01/2022 13:31:02 CET
17/01/2022 13:36:10 CET

CÓDIGO CSV

98bd2abc3e6b2f343f660f5167c7b41cf83193c7

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

61a52cede6ca086e4228b6f88cb273b7ba124ffb

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

28/01/2022 13:34:43 CET

CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN SU ALCANCE Y COMETIDO ATENDIENDO A METODOLOGÍA DE 3R

R1 (REALIDAD/NORMAS Y PATRONES SOCIALES)= AFECTACIÓN A ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

R2 (RECURSOS)= AFECTACIÓN AL ACCESO, DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA Y CONTROL DE RECURSOS

R3 (REPRESENTACIÓN)= PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES

Metodología 3 R	Descripción	Principales tipos de actuaciones
R1. Roles y estereotipos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la reducción de las desigualdades de género, influyendo en la modificación y eliminación de roles y estereotipos de género.	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de comunicación - Acciones formativas, talleres, charlas - Promoción cultural y deportiva: teatro, itinerarios culturales, exposiciones, etc. - Gestión administrativa: inclusión de cláusulas sociales en contratos y subvenciones - Fomento de la participación social
R2. Recursos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la distribución, acceso y control de recursos materiales e inmateriales que son claves para fomentar la autonomía económica de las mujeres; para garantizar la seguridad e integridad física, la salud y calidad de vida, que reduzcan la brecha digital de género y que promuevan el equilibrio en el reparto de responsabilidades en el cuidado de personas dependientes.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para el empleo y fomento del emprendimiento - Promoción de la salud - Gestión del urbanismo, el transporte, la seguridad en espacios públicos - Prevención de la violencia de género
R3. Representación	Programas con Impacto de Género positivo por promover de forma directa o indirecta la presencia y participación equilibrada de mujeres y hombres en todos aquellos espacios de poder y toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la participación de las mujeres en los órganos directivos y de representación, en el ámbito público y privado

Hash: 00076a609d3844614356a316128144037498b08d56651a0e3e3527b558aad1d12b21bca7a76923afcd204d83a3a4a0a9ec34616c58121376812b43835ae8188583 | PÁG. 5 DE 6

Hash: 476cd100f3a9593881ce67005e458487b031f78da50812b3c4985814032b816d9868c6b83df157cecf23a60da205e7a23bfb729c3f86cb566276623c7086a7a | PÁG. 5 DE 49

**FIRMANTE**RAMON DIAZ CASTELLANOS PIQUERO (COORDINADOR GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)**NIF/CIF*****963**
044*FECHA Y HORA**17/01/2022 13:31:02 CET
17/01/2022 13:36:10 CET**CÓDIGO CSV**

98bd2abc3e6b2f343f660f5167c7b41cf83193c7

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA**FIRMANTE**

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

28/01/2022 13:34:43 CET

CÓDIGO CSV

61a52cede6ca086e4228b6f88cb273b7ba124ffb

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

98bd2abc3e6b2f343f660f5167c7b41cf83193c7

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 00076a609d3844f614356a316f28f44037496b08d58651a9e3ec3527b558ad1df2b21bca7a76923afd204d93a34a0a9ec346f6c58f2f37c8f2b43835aef88583

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016682_2022_0000000000000000000009122934

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 17/01/2022 11:08:48

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 98bd2abc3e6b2f343f660f5167c7b41cf83193c7

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:

https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

61a52cede6ca086e4228b6f88cb273b7ba124ffb

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

28/01/2022 13:34:43 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2022
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA: Secretaría General del Pleno

RESPONSABLE PROGRAMA:

CÓDIGO FUNCIONAL:

9200

Nombre: Valeriano Lavela Pérez

ÓRGANO QUE LO EJECUTA:

Secretaría General

Cargo: Secretario General del Pleno

CÓDIGO ORGÁNICO:

A11

Firma: (FIRMA ELECTRÓNICA)

DESCRIPCIÓN PROGRAMA:

Ejercicio de las funciones encomendadas por los arts. 122.5 de la LRBR/L y 97 y 99 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba. Asimismo, las aplicables del RD 128/2018, de 16 de marzo.

OBJETIVOS:

Para la Unidad de Secretaría del Pleno se establecen como objetivos para el año 2022:

- Realizar las Convocatorias de todas las Comisiones Informativas, Especiales, de Seguimiento y de Estudio.
- Elaboración de los borradores de las Actas de las Comisiones Informativas, Especiales, de Seguimiento y de Estudio y del Pleno de tal manera que se sometan a aprobación en un plazo máximo de dos sesiones ordinarias siguientes.
- Dictámenes de las diferentes Comisiones Informativas del Pleno.
- Realizar las Convocatorias de todas las sesiones plenarias: ordinarias, extraordinarias y extraordinarias y urgentes,
- Elaboración de los extractos de acuerdos y remisión a la Delegación del Gobierno de Córdoba de la Junta de Andalucía y a la Subdelegación del Gobierno en la provincia, en el plazo máximo de seis días hábiles desde la celebración de la sesión.
- Transcripción de las actas de Plenos a los libros municipales.
- Expedición de certificaciones de los acuerdos de Pleno en el plazo máximo de diez días hábiles desde su adopción.
- Actualización del Registro de Bienes e Intereses del Ayuntamiento, publicación, certificación y custodia.
- Visado de los edictos relativos a acuerdos plenarios en el plazo máximo de tres días hábiles desde su remisión correcta por los servicios correspondientes.
- Elaboración de informe jurídicos en el plazo máximo de diez días hábiles desde su solicitud
- Registro Especial del Pleno.
- Registro ECO y GREGISTRO de la Unidad Administrativa.
- Tramitar las facturas de la Unidad.
- Certificados mensuales para Salarios, por la asistencia de los Concejales a las sesiones Plenarias.

INDICADORES:

UNIDAD DE MEDIDA

CUANTÍA

Actas	número/ fecha somet. aprobación	
Dictámenes	número	
Informes	número/fecha emisión	
Extractos	número/ fecha emisión	
Certificados	número/fecha emisión	
Edictos	número/ fecha emisión	
Inscripciones Registro Bienes e Intereses	número	
Remisión actos y acuerdos	fecha remisión	

Hash: ee8bea3b3ca62f184683ab1b506418dfab68f6567a2cda3c50a68638e13b4b1c1cbef62c257192359e0b020a8e0d5d2f84b64f613b16046f9895a14ea22a75 | PÁG. 1 DE 4

Hash: 476cd100f3a959388f1ce67005e458f487b031f78da50812b3c4985814032b816d98686cb683df157cccf23a60da205e7a23fba729c3f86cb566276623c7086a7a | PÁG. 7 DE 49



FIRMANTE

ANTONIO JOSE ELIAS LOPEZ-ARZA (SUBD GRAL ADSCRITO DELEGACIÓN TURISMO)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)

NIF/CIF

****249**
****044**

FECHA Y HORA

12/01/2022 13:58:31 CET
12/01/2022 14:08:59 CET

CÓDIGO CSV

ce804150759313a78c949be8d1c32547c86030b9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

28/01/2022 13:34:43 CET


Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

CÓDIGO CSV

61a52ced6ca086e4228b6f88cb273b7ba124ffb

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

	PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2022
	DOTACIÓN DE CRÉDITO DEL PROGRAMA

PROGRAMA: Secretaría General de Pleno		COD. ORGÁNICO: A11	
ÓRGANO GESTOR: Secretaría General		COD. PROGRAMA: 9200	
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		PPTO.	PROPUESTA
CÓD. ECO.	DENOMINACIÓN	2021	2022
22001	LIBROS Y PUBLICACIONES	600,00	600,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	150,00	150,00
23010	DIETAS PERSONAL DIRECTIVO	25,00	25,00
23020	DIETAS DEL PERSONAL	50,00	50,00
23110	LOCOMOCIÓN PERSONAL DIRECTIVO	25,00	25,00
23120	LOCOMOCIÓN PERSONAL	25,00	25,00
23300	CURSOS DE FORMACIÓN	400,00	400,00
TOTAL		1.275,00	1.275,00
COMENTARIOS:			

Hash: ee8bea3b3ca62f184683ab1b506418dfab68f6567a2cda3c50a68638e13b401c1cbaf62c57f3192b58e0b920a8e05d2784b64f613b604619895a14ea22a7a | PÁG. 2 DE 4

Hash: 476cd100f3a959388f1ce67005e458f487b031f78da50812b3cd985814032b816d9868686b83df157cecf23a60da205e7a23fba729c3f86cb566276623c7086a7a | PÁG. 8 DE 49

**FIRMANTE**ANTONIO JOSE ELIAS LOPEZ-ARZA (SUBD GRAL ADCRITO DELEGACIÓN TURISMO)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)**CÓDIGO CSV**

ce804150759313a78c949be8d1c32547c86030b9

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>**NIF/CIF******249**
****044****FECHA Y HORA**12/01/2022 13:58:31 CET
12/01/2022 14:08:59 CETHacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA**FIRMANTE**

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

61a52cede6ca086e4228b6f88cb273b7ba124ffb

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>**NIF/CIF**

P1402100J

FECHA Y HORA

28/01/2022 13:34:43 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

ce804150759313a78c949be8d1c32547c86030b9

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: ee8bea3b3ca62f184683eb1b506419dfab68f6567a2cda3c50a68638e13b491c1cbef622c57f3192b58e0b920a8e05d2f84b64f6f3bf6046f9895a14ea22ef75

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016682_2022_0000000000000000000009085720

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 12/01/2022 13:50:30

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: ce804150759313a78c949be8d1c32547c86030b9

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

61a52cede6ca086e4228b6f88cb273b7ba124ffb

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

28/01/2022 13:34:43 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2022
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA: Secretaría General del Pleno

RESPONSABLE PROGRAMA:

CÓDIGO FUNCIONAL:

9200

Nombre: Valeriano Lavela Pérez

ÓRGANO QUE LO EJECUTA:

Secretaría General

Cargo: Secretario General del Pleno

CÓDIGO ORGÁNICO:

A11

Firma: (FIRMA ELECTRÓNICA)

DESCRIPCIÓN PROGRAMA:

Ejercicio de las funciones encomendadas por los arts. 122.5 de la LRRL y 97 y 99 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba. Asimismo, las aplicables del RD 128/2018, de 16 de marzo.

OBJETIVOS:

Para la Unidad de Secretaría del Pleno se establecen como objetivos para el año 2022:

- Realizar las Convocatorias de todas las Comisiones Informativas, Especiales, de Seguimiento y de Estudio.
- Elaboración de los borradores de las Actas de las Comisiones Informativas, Especiales, de Seguimiento y de Estudio y del Pleno de tal manera que se sometan a aprobación en un plazo máximo de dos sesiones ordinarias siguientes.
- Dictámenes de las diferentes Comisiones Informativas del Pleno.
- Realizar las Convocatorias de todas las sesiones plenarias: ordinarias, extraordinarias y extraordinarias y urgentes,
- Elaboración de los extractos de acuerdos y remisión a la Delegación del Gobierno de Córdoba de la Junta de Andalucía y a la Subdelegación del Gobierno en la provincia, en el plazo máximo de seis días hábiles desde la celebración de la sesión.
- Transcripción de las actas de Plenos a los libros municipales.
- Expedición de certificaciones de los acuerdos de Pleno en el plazo máximo de diez días hábiles desde su adopción.
- Actualización del Registro de Bienes e Intereses del Ayuntamiento, publicación, certificación y custodia.
- Visado de los edictos relativos a acuerdos plenarios en el plazo máximo de tres días hábiles desde su remisión correcta por los servicios correspondientes.
- Elaboración de informe jurídicos en el plazo máximo de diez días hábiles desde su solicitud
- Registro Especial del Pleno.
- Registro ECO y GREGISTRO de la Unidad Administrativa.
- Tramitar las facturas de la Unidad.
- Certificados mensuales para Salarios, por la asistencia de los Concejales a las sesiones Plenarias.

INDICADORES:

UNIDAD DE MEDIDA

CUANTÍA

Actas	número/ fecha somet. aprobación	
Dictámenes	número	
Informes	número/fecha emisión	
Extractos	número/ fecha emisión	
Certificados	número/fecha emisión	
Edictos	número/ fecha emisión	
Inscripciones Registro Bienes e Intereses	número	
Remisión actos y acuerdos	fecha remisión	

Hash: ee8bea3b3ca62f184683ab1b506418dfab68f6567a2cda3c50a68638e13b4b1c1cbef62c257192359e0b020a8e0d5d2f84b64f613b16046f9895a14ea22a7a | PÁG. 1 DE 4



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

ANTONIO JOSE ELIAS LOPEZ-ARZA (SUBD GRAL ADSCRITO DELEGACIÓN TURISMO)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)

NIF/CIF

****249**
****044**

FECHA Y HORA

12/01/2022 13:58:31 CET
12/01/2022 14:08:59 CET

CÓDIGO CSV

ce804150759313a78c949be8d1c32547c86030b9

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA


28/01/2022 13:34:43 CET

CÓDIGO CSV

61a52ced6ca086e4228b6f88cb273b7ba124ffb

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

	PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2022
	DOTACIÓN DE CRÉDITO DEL PROGRAMA

PROGRAMA: Secretaría General de Pleno		COD. ORGÁNICO: A11	
ÓRGANO GESTOR: Secretaría General		COD. PROGRAMA: 9200	
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		PPTO.	PROPUESTA
CÓD. ECO.	DENOMINACIÓN	2021	2022
22001	LIBROS Y PUBLICACIONES	600,00	600,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	150,00	150,00
23010	DIETAS PERSONAL DIRECTIVO	25,00	25,00
23020	DIETAS DEL PERSONAL	50,00	50,00
23110	LOCOMOCIÓN PERSONAL DIRECTIVO	25,00	25,00
23120	LOCOMOCIÓN PERSONAL	25,00	25,00
23300	CURSOS DE FORMACIÓN	400,00	400,00
TOTAL		1.275,00	1.275,00
COMENTARIOS:			

Hash: ee8bea3b3ca62f184683ab1b506418dfab68f6567a2cda3c50a68638e13b401c1cbef62c57f3192b5e0b520a8e05d2784b64f613b604619895a14ea22a7a | PÁG. 2 DE 4

Hash: 476cd100f3a959388f1ce67005e458f487b031f78da50812b3cd985814032b816d98686b683df157ccf23a60da205e7a23f7e729c3f86cb566276623c7086a7a | PÁG. 12 DE 49

**FIRMANTE**ANTONIO JOSE ELIAS LOPEZ-ARZA (SUBD GRAL ADSCRITO DELEGACIÓN TURISMO)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)**CÓDIGO CSV**

ce804150759313a78c949be8d1c32547c86030b9

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>**NIF/CIF******249**
****044****FECHA Y HORA**12/01/2022 13:58:31 CET
12/01/2022 14:08:59 CETHacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA**FIRMANTE**

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

61a52cede6ca086e4228b6f88cb273b7ba124ffb

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>**NIF/CIF**

P1402100J

FECHA Y HORA

28/01/2022 13:34:43 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

ce804150759313a78c949be8d1c32547c86030b9

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: ee8bea3b3ca62f184683eb1b506419dfab68f6567a2cda3c50a68638e13b491c1cbef622c57f3192b58e0b920a8e05d2f84b64f6f3bf6046f9895a14ea22ef75

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016682_2022_0000000000000000000009085720

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 12/01/2022 13:50:30

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: ce804150759313a78c949be8d1c32547c86030b9

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:

https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

61a52cede6ca086e4228b6f88cb273b7ba124ffb

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

28/01/2022 13:34:43 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



**PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2022
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

PROGRAMA:	ÓRGANOS DE GOBIERNO	RESPONSABLE PROGRAMA:
CÓDIGO DE PROGRAMA:	2312/3200/3340/3410/4330/9121/9200/9203/925	Nombre: RAMÓN DÍAZ CASTELLANOS
ÓRGANO QUE LO EJECUTA:	PRESIDENCIA	Cargo: COORDINADOR GENERAL AYTO.
CÓDIGO ORGÁNICO:	A13	Firma: (firma electrónica)
DESCRIPCIÓN PROGRAMA:		
Actuaciones del Área de Presidencia con carácter transversal.		
OBJETIVOS:		
Coordinación de las políticas de carácter transversal que afectan a dos o más áreas de gobierno. Coordinación de las actuaciones de las distintas administraciones con influencia y competencia en Córdoba.		
ACTIVIDADES:		
A.1. Organización y coordinación de actuaciones que por su carácter transversal afectan a más de un área.		
INDICADORES:	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA
Ejecución presupuestaria	Porcentaje de ejecución	%
Organización y coordinación actuaciones	Actuaciones realizadas	Nº.

Hash: 9e3c0472152e79083850357b6c80c7c20986881c18a066ea04983c9814b0f4a8a103afae94737146555118196646b75001e459f946ae938ee51b16d77091b | PÁG. 1 DE 8

Hash: 476cd100f3a9593881ce67005e458f487b031f78da50812b3cd985814032b816d98686c6b83df157cecf23a60da205e7a23bfb729c3f86cb566276623c7086a7a | PÁG. 15 DE 49



FIRMANTE
RAMON DIAZ CASTELLANOS PIQUERO (COORDINADOR GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)
CÓDIGO CSV
0715ccc1c2b9970d2dd7cdf56ce9b1a864a152e

NIF/CIF
****963**
****044**

FECHA Y HORA
13/01/2022 12:29:06 CET
13/01/2022 12:29:40 CET

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
CÓDIGO CSV
61a52cede6ca086e4228b6f88cb273b7ba124ffb

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
28/01/2022 13:34:43 CET

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

PROGRAMA: ÓRGANOS DE GOBIERNO COD. ORGÁNICO: A13
 ÓRGANO GESTOR: PRESIDENCIA COD. PROGRAMA: 0/930

43120200/03900391019331
/9121/9200/9203/9290/932
0/9330

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		PPTO.	PROPUESTA
CÓD. ECO.	DENOMINACIÓN	2021	2022
	2312		
48901	CONVENIO ASOC. ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	33.000,00	33.000,00
48903	CONVENIO ADEVIDA	44.000,00	44.000,00
48904	CONVENIO CÁRITAS	78.000,00	80.000,00
	3200		
45390	CONVENIO UCO. CÓRDOBA CIUDAD MUNDO	10.000,00	10.000,00
45391	CONVENIO CÁTEDRA UNESCO. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	10.000,00	10.000,00
48000	CONVENIO FUNDECOR. PROYECTOS EUROPEOS	100.000,00	100.000,00
	3340		
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	255.000,00	255.000,00
22706	EVENTOS DE CIUDAD. ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	0,00	100.000,00
47900	CONV. CADENA SER. CONGRESO SABIDURÍA Y CONOCIMIENTO	10.000,00	10.000,00
47901	RUTA G. MEDITERRÁNEO CÓRDOBA-ALMERÍA	0,00	26.000,00
	3410		
48905	DEPORTES SORDOS	0,00	12.000,00
48906	SALVAMENTO Y SOCORRISMO	0,00	20.000,00
45202	RUTA G. MEDITERRÁNEO CÓRDOBA-ALMERÍA	0,00	26.000,00
	4330		
47000	CONVENIO CECO. OFICINA INVERSOR	90.000,00	100.000,00
	9121		
22602	GASTOS DE DIFUSIÓN	6.271,00	66.771,00
22699	GASTOS DIVERSOS	1.000,00	1.000,00
22799	OTROS TRABAJOS DE EMP. Y PROF.	84.305,08	84.306,00
23000	DIETAS CARGOS ELECTOS	1.200,00	1.200,00
23100	LOCOMOCIÓN CARGOS ELECTOS	1.200,00	1.200,00
	9203		
22602	GASTOS DIFUSIÓN Y PATROCINIOS	330.500,00	412.400,00
60900	BIENES DESTINADOS USOS GENERALES	0,00	61.758,00
	9290		
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	110.000,00	110.000,00
	9320		
20800	ARRENDAMIENTOS OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	26.000,00	120.000,00
	TOTAL	1.190.476,08	1.658.635,00

COMENTARIOS:
SE INCLUYEN DIVERSOS PROGRAMAS-

Hash: 476cd100f3a959388f1ce67005e458f487b031f78da50812b3c4985814032b816d98686cb683df157cecf23a60da205e7a23bfb729c3f86cb566276623c7086a7a | PÁG. 16 DE 49

Hash: 9e3c0472152e79083850357b6c80c7c20986881c18a06e6a04983c9814b0f4a8a103afae9417371465b51181966d6b75001e459f946ae936ee51b16d77091b | PÁG. 2 DE 8

TIPOLOGÍA DE GASTO SEGÚN INCIDENCIA PREVISTA EN IGUALDAD DE GÉNERO**GASTOS CON INCIDENCIA DIRECTA EN IGUALDAD (GI)**

Se consideran gastos e Inversiones con Incidencia Directa aquellas intervenciones que contribuyen directamente a promover la igualdad de género al actuar como "palanca de cambio" para modificar las causas y los efectos de la desigualdad de género.

GASTOS de inversiones y gastos con INCIDENCIA DIRECTA :

- a) **Focalizado en mujeres (FM)**: Intervenciones dirigidas exclusivamente a mujeres a lo largo del ciclo de vida, orientadas a cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, combatir las consecuencias de la discriminación y promover su autonomía y el ejercicio de sus derechos, generando oportunidades en el ámbito político, social, económico y laboral.
- b) **Corresponsabilidad social y pública para el cuidado y sostenibilidad de la vida (CSV)**: Intervenciones destinadas a promover la corresponsabilidad del Ayuntamiento, el sector privado, la comunidad y los hogares, involucrando tanto a hombres como a mujeres, en el trabajo de reproducción social, del cuidado y sostenibilidad de la vida, generando condiciones materiales y culturales para una mejor distribución del trabajo doméstico y de las tareas de cuidado entre todos ellos y contribuyendo a disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado
- c) **Cultura de igualdad (CI)**: Intervenciones destinadas a modificar valores, ideas, creencias y prácticas que permitan el cambio de roles y estereotipos sociales que reproducen la discriminación de género o que, mediante el cambio de imaginarios, impulsen la autonomía de las mujeres y el ejercicio de sus derechos. Adicionalmente se incluyen también todas aquellas acciones orientadas a generar cambios en la institucionalidad y en la gestión pública del Ayuntamiento (normativa, políticas, planificación, estructura, capacidades institucionales) que den el soporte necesario para la sostenibilidad de las políticas de igualdad, garanticen la transversalidad de género en el resto de las políticas y eliminen las prácticas institucionales que reproduzcan la discriminación de género.

Gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA [I]

Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA aquellas intervenciones que, sin tener necesariamente la igualdad de género como objetivo principal, en su diseño e implementación se tiene en cuenta su efecto potencial en la misma, a través de la aplicación de al menos uno de los siguientes criterios:

- Se cuenta con un diagnóstico de las brechas de género existentes en el ámbito de la intervención
- Se incluye la aplicación de acciones positivas para favorecer la participación equilibrada y promover la igualdad de oportunidades
- Se tiene en cuenta las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres en el diseño de la intervención a realizar
- Se incluyen medidas para promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo que se espera generar a través de la intervención.

Gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE [NI]

Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE aquellas que a día de hoy, con los datos que se tienen, no es posible identificar como de incidencia directa o indirecta respecto a la igualdad de género.

**FIRMANTE**

RAMON DIAZ CASTELLANOS PIQUERO (COORDINADOR GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)

CÓDIGO CSV

0715ccc1c2b9970d2dd7cdf56ce9b1a864a152e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***963**
****044**

FECHA Y HORA

13/01/2022 12:29:06 CET
13/01/2022 12:29:40 CET

**FIRMANTE**

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

61a52cede6ca086e4228b6f88cb273b7ba124ffb

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

28/01/2022 13:34:43 CET

Tipologias_Gasto

Hash: 476cd100f3a9593881ce67005e458f487b031f78da50812b3cd985814032b816d98668c6b83df157cccf23a60da205e7a23bfb729c3f86cb566276623c7086a7a | PÁG. 19 DE 49

Hash: 9e3c0472152e79083850357b8c80c7c20866881c18a066ea04983c98f4b0f4aa103afae94737146555118196646b75001e459f946ae938ee51b16d77091b | PÁG. 5 DE 8



FIRMANTE

RAMON DIAZ CASTELLANOS PIQUERO (COORDINADOR GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)

CÓDIGO CSV

0715cccf1c2b9970d2dd7cdf56ce9b1a864a152e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****963**
****044**

FECHA Y HORA

13/01/2022 12:29:06 CET
13/01/2022 12:29:40 CET



FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

61a52cede6ca086e4228b6f88cb273b7ba124ffb

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

28/01/2022 13:34:43 CET

Tipologías_Gasto

CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN SU ALCANCE Y COMETIDO ATENDIENDO A METODOLOGÍA DE 3R

R1 (REALIDAD/NORMAS Y PATRONES SOCIALES)= AFECTACIÓN A ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO
 R2 (RECURSOS)= AFECTACIÓN AL ACCESO, DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA Y CONTROL DE RECURSOS
 R3 (REPRESENTACIÓN)= PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES

Metodología 3 R	Descripción	Principales tipos de actuaciones
R1. Roles y estereotipos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la reducción de las desigualdades de género, influyendo en la modificación y eliminación de roles y estereotipos de género.	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de comunicación - Acciones formativas, talleres, charlas - Promoción cultural y deportiva: teatro, itinerarios culturales, exposiciones, etc. - Gestión administrativa: inclusión de cláusulas sociales en contratos y subvenciones - Fomento de la participación social
R2. Recursos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la distribución, acceso y control de recursos materiales e inmateriales que son claves para fomentar la autonomía económica de las mujeres; para garantizar la seguridad e integridad física, la salud y calidad de vida, que reduzcan la brecha digital de género y que promuevan el equilibrio en el reparto de responsabilidades en el cuidado de personas dependientes.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para el empleo y fomento del emprendimiento - Promoción de la salud - Gestión del urbanismo, el transporte, la seguridad en espacios públicos - Prevención de la violencia de género
R3. Representación	Programas con Impacto de Género positivo por promover de forma directa o indirecta la presencia y participación equilibrada de mujeres y hombres en todos aquellos espacios de poder y toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la participación de las mujeres en los órganos directivos y de representación, en el ámbito público y privado

Hash: 9e3c0472152e790833650357b6c80c7c209868891c18a066ea04983c9814b0f4a8a103afae947371465b51181966d6b75001e459f946ae936ee51b16d77091b | PÁG. 6 DE 8

Hash: 476cd100f3a9593881ce67005e458f487b031f78da50812b3cd985814032b816d9866c6b83df157cecf23a60da205e7a23bfb729c3f86cb566276623c7086a7a | PÁG. 20 DE 49



FIRMANTE

RAMON DIAZ CASTELLANOS PIQUERO (COORDINADOR GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA)
 MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)

NIF/CIF

***963**
 ****044**

FECHA Y HORA

13/01/2022 12:29:06 CET
 13/01/2022 12:29:40 CET

CÓDIGO CSV

0715ccc1c2b9970d2dd7cdf56ce9b1a864a152e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

28/01/2022 13:34:43 CET

Hacienda electrónica local y provincial
 DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

CÓDIGO CSV

61a52cede6ca086e4228b6f88cb273b7ba124ffb

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Tipologias_Gasto

Hash: 476cd100f3a9593881ce67005e458f487b031f78da50812b3cd985814032b816d98668c6b83df157cccf23a60da205e7a23bfb729c3f86cb566276623c7086a7a | PÁG. 21 DE 49

Hash: 9e3c0472152e790838650357b8c80c7c20886881c18a066ea04983c98f4b0f4aa103afae94737146555118196646b75001e459f946ae938ee51b16fd77091b | PÁG. 7 DE 8



FIRMANTE

RAMON DIAZ CASTELLANOS PIQUERO (COORDINADOR GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)

CÓDIGO CSV

0715cccf1c2b9970d2dd7cdf56ce9b1a864a152e

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****963**
****044**

FECHA Y HORA

13/01/2022 12:29:06 CET
13/01/2022 12:29:40 CET



FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

61a52cede6ca086e4228b6f88cb273b7ba124ffb

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

28/01/2022 13:34:43 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

0715cccf1c2b9970d2dd7cdf56ce9b1a864a152e

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 9e3c0472152e79083850357b8c80c7c20986881c18e06e6a0d983c9ef4b0f4a8a103afae9417371465b51
181966d6b75001e459ff946ae936ee51b1efd77091b

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016682_2022_0000000000000000000009093550

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 13/01/2022 10:44:43

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

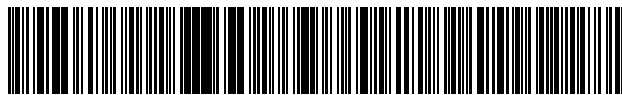
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 0715cccf1c2b9970d2dd7cdf56ce9b1a864a152e

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:

https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

61a52cede6ca086e4228b6f88cb273b7ba124ffb

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

28/01/2022 13:34:43 CET

PROGRAMA:	Asesoría Jurídica	RESPONSABLE PROGRAMA:
CÓDIGO DE PROGRAMA:	9202	Nombre: MIGUEL AGUILAR JIMÉNEZ
ÓRGANO QUE LO EJECUTA:	ASESORÍA JURÍDICA	Cargo: TITULAR ASESORÍA JURÍDICA
CÓDIGO ORGÁNICO:	A14	Firma: (firma electrónica)
DESCRIPCIÓN PROGRAMA:		
Asesoramiento Jurídico Corporación Defensa y representación Corporación y Organismos Autónomos en Tribunales Bastanteo de Poderes Funciones artículo 129 LRRL.		
OBJETIVOS:		
Defensa Derechos y Bienes Corporación y Organismos Autónomos		
ACTIVIDADES:		
A.1. Asistencia a Tribunales de todos los Órdenes Jurisdiccionales		
A.2. Emisión de informes		
A.3. Bastanteo de Poderes		
A.4. Asistencia a Mesas de Contratación		
INDICADORES:	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA
Emisión informes	Informes	Número informes
Indemnizaciones pagadas	Presupuesto indemnización	Importe indemnizac.
Éxito defensa	% sentencias totales/a favor	Grado St.fav/St.Total
Bastanteos	Bastanteos	Nº Bastanteos
Mesas de Contratación	Mesas de Contratación	Nº de Mesas

Hash: e437876866e902606aenc3e15bcd1c36402284e49cd74056a27460c01f6e84d68b1d8a040161b17788e934be609b10c5f1d980d734384d5aa739c704d9e6ae1480b1 | PÁG. 1 DE 4

Hash: 476cd100f3a9593881ce67005e458f487b031f78da50812b3cd985814032b816cd98668c6b83df157cccf23a60da205e7a23bfbe729c3f86cb566276623c7086a7a | PÁG. 23 DE 49

PROGRAMA: ASESORÍA JURÍDICA COD. ORGÁNICO: A14
ÓRGANO GESTOR: Asesoría Jurídica COD. PROGRAMA: 9202

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		PPTO.	PROPUESTA
CÓD. ECO.	DENOMINACIÓN	2021	2022
22001	LIBROS Y PUBLICACIONES	12.000,00	29.301,00
22604	GASTOS JUDICIALES	34.756,60	34.756,60
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	18.000,00	18.000,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	10,00	10,00
23010	DIETAS PERSONAL DIRECTIVO	1.500,00	1.500,00
23020	DIETAS DEL PERSONAL	1.900,00	1.900,00
23110	LOCOMOCIÓN PERSONAL DIRECTIVO	1.500,00	1.500,00
23120	LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL	2.935,00	2.935,00
23300	OTRAS INDEMNIZACIONES	5.000,00	5.000,00
TOTAL		77.601,60	94.902,60

COMENTARIOS:

Hash: 476cd100f3a9593881ce67005e458f487b031f78da50812b3cd985814032b816d98686c6b83df157ccf23a60da205e7a23f8e729c3f86cb566276623c7086a7a | PÁG. 24 DE 49

Hash: e437876866e902606a9c3e15bdc36402284e49cd74056a27460c01f6e84d68b1d8a040161b17788c934be609b10c51d980734384d5a8739c704d9e6ae1480b1 | PÁG. 2 DE 4

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

7f1cbd4187870c4fa1839bcbc4f0992e3db79c26

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: e437876866e902606aeac3e15bdc3640228de49cd74056a27460c0f6e84d68b1d8a040f6fbf7788c934be609b10c51d980d734384d5aa739c704d9e6ae1480b1

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016515_2022_0000000000000000000009119964

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 17/01/2022 9:10:53

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

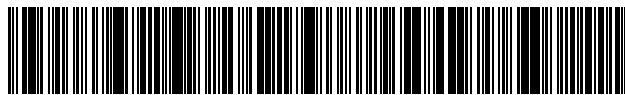
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 7f1cbd4187870c4fa1839bcbc4f0992e3db79c26

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

61a52cede6ca086e4228b6f88cb273b7ba124ffb

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

28/01/2022 13:34:43 CET



PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2022
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN **RESPONSABLE PROGRAMA:**

CÓDIGO DE PROGRAMA: 4910, 4920 **Nombre:** RAMÓN DÍAZ CASTELLANOS

ÓRGANO QUE LO EJECUTA: GABINETE M. COMUNICACIÓN **Cargo:** COORDINADOR GENERAL AYTO.

CÓDIGO ORGÁNICO: A15 **Firma:** (firma electrónica)

DESCRIPCIÓN PROGRAMA:
Apoyo técnico en la determinación de la política municipal de difusión de actividades y publicidad

OBJETIVOS:
Seguimiento y normalización de las campañas publicitarias y de difusión.

ACTIVIDADES:
A.1. Diseño, confección y distribución de dossier de prensa. A.2. Inserción de anuncios publicitarios de actividades municipales. A.3. Asesoramiento en el diseño e implementación de campañas publicitarias y de difusión. A.4. Seguimiento de campañas de difusión de actividades municipales.

INDICADORES:	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA
Ejecución presupuestaria	Porcentaje de ejecución	%
Campañas publicitarias	Campañas realizadas	Nº.



FIRMANTE
RAMON DIAZ CASTELLANOS PIQUERO (COORDINADOR GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)

CÓDIGO CSV
48a2fe70371ff1d60454a718bbc46d243bc1a062

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
***963**
***044**

FECHA Y HORA
12/01/2022 14:26:58 CET
12/01/2022 14:29:20 CET



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV
61a52cede6ca086e4228b6f88cb273b7ba124ffb

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
28/01/2022 13:34:43 CET

 AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA <small>ÁREA DE HACIENDA DPTO. DE PRESUPUESTOS</small>	PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2022 DOTACIÓN DE CRÉDITO DEL PROGRAMA
---	--

PROGRAMA: Sociedad de la información		COD. ORGÁNICO: A15	
ÓRGANO GESTOR: Gabinete Medios de Comunicación		COD. PROGRAMA: 4910, 4920	
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		PPTO.	PROPUESTA
CÓD. ECO.	DENOMINACIÓN	2021	2022
	4910		
22001	PRENSA Y PUBLICACIONES	11.900,00	11.900,00
22602	PUBLICIDAD	400.000,00	400.000,00
22699	OTROS GASTOS FUNCIONAMIENTO	11.900,00	11.900,00
22706	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	165.248,00	165.248,00
	4920		
22602	MEDIOS Y PUBLICIDAD. PRES.	50.000,00	50.000,00
TOTAL		639.048,00	639.048,00
COMENTARIOS:			

 <small>Hacienda electrónica local y provincial DIPUTACIÓN DE MÁLAGA</small>	FIRMANTE RAMON DIAZ CASTELLANOS PIQUERO (COORDINADOR GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA) MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)	NIF/CIF ***963** ****044**	FECHA Y HORA 12/01/2022 14:26:58 CET 12/01/2022 14:29:20 CET
	CÓDIGO CSV 48a2fe70371ff1d60454a718bbc46d243bc1a062	URL DE VALIDACIÓN https://sede.cordoba.es	

 <small>Hacienda electrónica local y provincial DIPUTACIÓN DE MÁLAGA</small>	FIRMANTE AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	NIF/CIF P1402100J	FECHA Y HORA 28/01/2022 13:34:43 CET
	CÓDIGO CSV 61a52ced6ca086e4228b6f88cb273b7ba124ffb	URL DE VALIDACIÓN https://sede.cordoba.es	

TIPOLOGÍA DE GASTO SEGÚN INCIDENCIA PREVISTA EN IGUALDAD DE GÉNERO**GASTOS CON INCIDENCIA DIRECTA EN IGUALDAD (GI)**

Se consideran gastos e Inversiones con Incidencia Directa aquellas intervenciones que contribuyen directamente a promover la igualdad de género al actuar como "palanca de cambio" para modificar las causas y los efectos de la desigualdad de género.

GASTOS de inversiones y gastos con INCIDENCIA DIRECTA :

a) **Focalizado en mujeres (FM):** Intervenciones dirigidas exclusivamente a mujeres a lo largo del ciclo de vida, orientadas a cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, combatir las consecuencias de la discriminación y promover su autonomía y el ejercicio de sus derechos, generando oportunidades en el ámbito político, social, económico y laboral.

b) **Corresponsabilidad social y pública para el cuidado y sostenibilidad de la vida (CSV):** Intervenciones destinadas a promover la corresponsabilidad del Ayuntamiento, el sector privado, la comunidad y los hogares, involucrando tanto a hombres como a mujeres, en el trabajo de reproducción social, del cuidado y sostenibilidad de la vida, generando condiciones materiales y culturales para una mejor distribución del trabajo doméstico y de las tareas de cuidado entre todos ellos y contribuyendo a disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerada

c) **Cultura de igualdad (CI):** Intervenciones destinadas a modificar valores, ideas, creencias y prácticas que permitan el cambio de roles y estereotipos sociales que reproducen la discriminación de género o que, mediante el cambio de imaginarios, impulsen la autonomía de las mujeres y el ejercicio de sus derechos. Adicionalmente se incluyen también todas aquellas acciones orientadas a generar cambios en la institucionalidad y en la gestión pública del Ayuntamiento (normativa, políticas, planificación, estructura, capacidades institucionales) que den el soporte necesario para la sostenibilidad de las políticas de igualdad, garanticen la transversalidad de género en el resto de las políticas y eliminen las prácticas institucionales que reproduzcan la discriminación de género.

Gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA (I)

Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA aquellas intervenciones que, sin tener necesariamente la igualdad de género como objetivo principal, en su diseño e implementación se tiene en cuenta su efecto potencial en la misma, a través de la aplicación de al menos uno de los siguientes criterios:

- Se cuenta con un diagnóstico de las brechas de género existentes en el ámbito de la intervención
- Se incluye la aplicación de acciones positivas para favorecer la participación equilibrada y promover la igualdad de oportunidades
- Se tiene en cuenta las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres en el diseño de la intervención a realizar
- Se incluyen medidas para promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo que se espera generar a través de la intervención.

Gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE (NI)

Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE aquellas que a día de hoy, con los datos que se tienen, no es posible identificar como de incidencia directa o indirecta respecto a la igualdad de género.

**FIRMANTE**

RAMON DIAZ CASTELLANOS PIQUERO (COORDINADOR GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)

CÓDIGO CSV

48a2fe70371ff1d60454a718bbc46d243bc1a062

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***963**
***044**

FECHA Y HORA

12/01/2022 14:26:58 CET
12/01/2022 14:29:20 CET

**FIRMANTE**

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

61a52ced6ca086e4228b6f88cb273b7ba124ffb

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

28/01/2022 13:34:43 CET

CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN SU ALCANCE Y COMETIDO ATENDIENDO A METODOLOGÍA DE 3R

R1 (REALIDAD/NORMAS Y PATRONES SOCIALES)= AFECTACIÓN A ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

R2 (RECURSOS)= AFECTACIÓN AL ACCESO, DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA Y CONTROL DE RECURSOS

R3 (REPRESENTACIÓN)= PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES

Metodología 3 R	Descripción	Principales tipos de actuaciones
R1. Roles y estereotipos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la reducción de las desigualdades de género, influyendo en la modificación y eliminación de roles y estereotipos de género.	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de comunicación - Acciones formativas, talleres, charlas - Promoción cultural y deportiva: teatro, itinerarios culturales, exposiciones, etc. - Gestión administrativa: inclusión de cláusulas sociales en contratos y subvenciones - Fomento de la participación social
R2. Recursos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la distribución, acceso y control de recursos materiales e inmateriales que son claves para fomentar la autonomía económica de las mujeres; para garantizar la seguridad e integridad física, la salud y calidad de vida, que reduzcan la brecha digital de género y que promuevan el equilibrio en el reparto de responsabilidades en el cuidado de personas dependientes.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para el empleo y fomento del emprendimiento - Promoción de la salud - Gestión del urbanismo, el transporte, la seguridad en espacios públicos - Prevención de la violencia de género
R3. Representación	Programas con Impacto de Género positivo por promover de forma directa o indirecta la presencia y participación equilibrada de mujeres y hombres en todos aquellos espacios de poder y toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la participación de las mujeres en los órganos directivos y de representación, en el ámbito público y privado

Hash: 002a372ec83036896472194f1c730bcbf63061a100e0c55d4894ee5cd2e34a6254481d88db9d10091c220d3b6e05a90549fe5a6cdfdd6462e3151e185eeef729b | PÁG. 5 DE 6

Hash: 476cd100f3a9593881ce67005e458f487b031f78da50812b3c4985814032b816d98686cb683df157cccf23a60da205e7a23fb7e729c3f86cb566276623c7086a7a | PÁG. 31 DE 49

**FIRMANTE**RAMON DIAZ CASTELLANOS PIQUERO (COORDINADOR GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)**NIF/CIF*****963**
044*FECHA Y HORA**12/01/2022 14:26:58 CET
12/01/2022 14:29:20 CET**CÓDIGO CSV**

48a2fe70371ff1d60454a718bbc46d243bc1a062

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA**FIRMANTE**

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

28/01/2022 13:34:43 CET

CÓDIGO CSV

61a52ced6ca086e4228b6f88cb273b7ba124ffb

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

48a2fe70371ff1d60454a718bbc46d243bc1a062

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 002a372ed93036896472194f1c730bcd63061af00e0c55d4b94ee5cd2e34a6254d8fd88db9d1d09fc220d3b6e05a90549fe5a6dfdfa6462e315fe185eed729b

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016682_2022_0000000000000000000009086232

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 12/01/2022 14:04:28

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

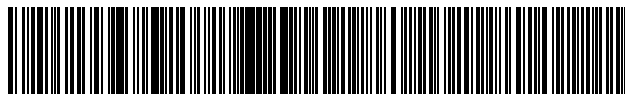
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 48a2fe70371ff1d60454a718bbc46d243bc1a062

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

61a52cede6ca086e4228b6f88cb273b7ba124ffb

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

28/01/2022 13:34:43 CET



PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2022
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA: OFICINA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
RESPONSABLE PROGRAMA:
CÓDIGO DE PROGRAMA: 9200 **Nombre:** JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONES
ÓRGANO QUE LO EJECUTA: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL **Cargo:** Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
CÓDIGO ORGÁNICO: A16 **Firma:** (firma electrónica)

DESCRIPCIÓN PROGRAMA:

Ejercicio de las funciones encomendadas por los arts. 155 a 163 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba, y 126.4 de la LRRL. Asimismo, las aplicables del RD 128/2018, de 16 de marzo.

Fe pública, convocatoria, certificaciones y asesoramiento a requerimiento de la Presidencia de: Consejos Rectores de los Organismos Autónomos: IMDECO, IMAE, IMDEEC e IMGEMA.

OBJETIVOS:

Desarrollar las funciones encomendadas

ACTIVIDADES:

Asistencia al Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local

Archivo y custodia de las convocatorias, órdenes del día y actas de las sesiones

Certificados de los Acuerdos de la Junta de Gobierno Local

Toma de Razón de Decretos emitidos por el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales Delegados en su materia

Emisión de informes de carácter jurídico a requerimiento de la Alcaldía-Presidencia sobre asuntos de su competencia

INDICADORES:

UNIDAD DE MEDIDA

CUANTÍA

Actas	Número/ fecha de aprobación	
Decretos	Número/fecha Toma Razón	
Informes	Número/fecha emisión	
Extractos	Número/fecha emisión	
Compulsas	Número	
Certificados	Número	
Comparecencias	Número	

Hash: cf66a7ec973792547105833bac2af00e697ac0909b9c490d87a7974ee74c4b859d5266238e3204e1ec22bee1662b151ade1b982e0b15c13667a675aab297ccc195 | PÁG. 1 DE 4

Hash: 476cd100f3a9593881ce67005e458f487b031f78da50812b3d985814032b816d9866c6b83df157ccf23a60da205e7a23bfb729c3f86cb566276623c7086a7a | PÁG. 33 DE 49



FIRMANTE

CRISTINA RODRIGUEZ LIZANA (TECNICA DE ADMINISTRACION GENERAL)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)

NIF/CIF

****121**
****044**

FECHA Y HORA

13/01/2022 14:50:56 CET
13/01/2022 14:56:30 CET

CÓDIGO CSV

8189d766afcbd4f2bfdedba84095efb9315d89aa2

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

28/01/2022 13:34:43 CET

CÓDIGO CSV

61a52ced6ca086e4228b6f88cb273b7ba124ffb

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

PROGRAMA: Oficina de la Junta de Gobierno Local COD. ORGÁNICO: A16
ÓRGANO GESTOR: Junta de Gobierno Local COD. PROGRAMA: 9200

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		PPTO.	PROPUESTA
CÓD. ECO.	DENOMINACIÓN	2021	2022
22001	LIBROS Y PUBLICACIONES	250,00	250,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	300,00	300,00
23010	DIETAS PERSONAL DIRECTIVO	100,00	100,00
23020	DIETAS DEL PERSONAL	200,00	200,00
23110	LOCOMOCIÓN PERSONAL DIRECTIVO	100,00	100,00
23120	LOCOMOCIÓN PERSONAL	125,00	125,00
23300	CURSOS FORMACIÓN	200,00	200,00
TOTAL		1.275,00	1.275,00

COMENTARIOS:
Se mantienen las mismas aplicaciones con los mismos importes que en ejercicio anterior.

Hash: cf66a7ee9737925471058330ac2a100e697ac090b8c490d87a7974ee74c4b859d5266238e3204e1ec22bee1662b15d13d3667a675aeb297ccc195 | PÁG. 2 DE 4

Hash: 476cd100f3a9593881ce67005e458f487b031f78da50812b3cd985814032b816d986686b683df157cccf23a60da205e7a23fb729c3f86cb566276623c7086a7a | PÁG. 34 DE 49

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

8189d766afcbd4f2bfdedba84095efb9315d89aa2

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: cfe6a7ec9737925471105830ac2af00e697ac09db8c490d87a7974ee74c4b859d5266238e3204efec22bee
fa662bf51adeb982e0b15d33667a675aeb297ccc195

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016682_2022_0000000000000000000009085434

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 12/01/2022 13:42:20

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

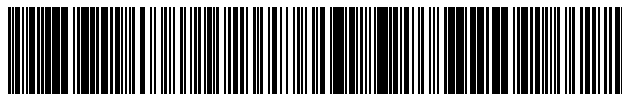
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 8189d766afcbd4f2bfdedba84095efb9315d89aa2

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:

https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

61a52ced6ca086e4228b6f88cb273b7ba124ffb

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

28/01/2022 13:34:43 CET



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA



PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2022
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA: CONSEJO SOCIAL **RESPONSABLE PROGRAMA:**

CÓDIGO DE PROGRAMA: 9249 **Nombre:** RAMÓN DÍAZ CASTELLANOS

ÓRGANO QUE LO EJECUTA: CONSEJO SOCIAL **Cargo:** COORDINADOR GENERAL AYTO.

CÓDIGO ORGÁNICO: B53 **Firma:** (firma electrónica)

DESCRIPCIÓN PROGRAMA:
Funcionamiento del Consejo Social de la ciudad de Córdoba

OBJETIVOS:

Emitir los informes preceptivos y no vinculantes relacionados con temas de interés para la ciudad, así como estudios y propuestas en materia de desarrollo económico local, planificación estratégica de la ciudad y grandes proyectos urbanos.

ACTIVIDADES:

A.1. Dictamen preceptivo y no vinculante sobre el Presupuesto Anual del Ayuntamiento, Ordenanzas fiscales, expedientes en materia de Desarrollo Económico Local, Planificación Estratégica de la Ciudad o Grandes Proyectos Urbanos, y cualesquiera otras Ordenanzas municipales. A.2. Dictamen facultativo sobre asuntos solicitados por el Gobierno Municipal y el Pleno de la Corporación en las materias que determina su Reglamento. A.3. Informe y estudios a iniciativa propia en las materias del art. 131.2 de la LRBRL. A.4. Conocer la liquidación de los Presupuestos Municipales y emitir los informes que estime convenientes al respecto. A.5. Elaborar la Memoria Anual de actividades del Consejo Social y su valoración de la situación económica, social y cultural de la ciudad.

<u>INDICADORES:</u>	<u>UNIDAD DE MEDIDA</u>	<u>CUANTÍA</u>
Dictámenes e informes emitidos	Nº Dictámenes e informes	Nº.



FIRMANTE
RAMON DIAZ CASTELLANOS PIQUERO (COORDINADOR GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)

CÓDIGO CSV
ee2496cdb8aed7d649a77fa7b333831f88fd94fd

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
***963**
***044**

FECHA Y HORA
12/01/2022 14:26:59 CET
12/01/2022 14:29:19 CET



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV
61a52ced6ca086e4228b6f88cb273b7ba124ffb

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J

FECHA Y HORA
28/01/2022 13:34:43 CET

PROGRAMA: Consejo Social **COD. ORGÁNICO:** B53
ÓRGANO GESTOR: Consejo Social **COD. PROGRAMA:** 9249

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		PPTO.	PROPUESTA
CÓD. ECO.	DENOMINACIÓN	2021	2022
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS	1.500,00	1.500,00
22699	GASTOS FUNCIONAMIENTO	3.000,00	3.000,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	32.000,00	32.000,00
23020	DIETAS DEL PERSONAL	500,00	500,00
23120	LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL	500,00	500,00
23302	ASISTENCIA ÓRGANOS	2.000,00	2.000,00
63200	INVERSIONES DE REPOSICIÓN EDIFICIOS	20.000,00	0,00
TOTAL		59.500,00	39.500,00

COMENTARIOS:

Hash: 476cd100f3a9593881ce67005e458f487b031f78da50812b3cd985814032b816d98686cb683df157cecf23a60da205e7a23fb7e729c3f86cb566276623c7086a7a | PÁG. 38 DE 49

Hash: 1d74c8f80aa4fd6749fabf836505c5673c27f589d6706a259c58732c009463a22bae90c5fa563e9db188150ac49090fd02de25aa2af14c05b83d586060510d57 | PÁG. 2 DE 6

TIPOLOGÍA DE GASTO SEGÚN INCIDENCIA PREVISTA EN IGUALDAD DE GÉNERO**GASTOS CON INCIDENCIA DIRECTA EN IGUALDAD (GI)**

Se consideran gastos e Inversiones con Incidencia Directa aquellas intervenciones que contribuyen directamente a promover la igualdad de género al actuar como "palanca de cambio" para modificar las causas y los efectos de la desigualdad de género.

GASTOS de inversiones y gastos con INCIDENCIA DIRECTA :

a) **Focalizado en mujeres (FM)**: Intervenciones dirigidas exclusivamente a mujeres a lo largo del ciclo de vida, orientadas a cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, combatir las consecuencias de la discriminación y promover su autonomía y el ejercicio de sus derechos, generando oportunidades en el ámbito político, social, económico y laboral.

b) **Corresponsabilidad social y pública para el cuidado y sostenibilidad de la vida (CSV)**: Intervenciones destinadas a promover la corresponsabilidad del Ayuntamiento, el sector privado, la comunidad y los hogares, involucrando tanto a hombres como a mujeres, en el trabajo de reproducción social, del cuidado y sostenibilidad de la vida, generando condiciones materiales y culturales para una mejor distribución del trabajo doméstico y de las tareas de cuidado entre todos ellos y contribuyendo a disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerada

c) **Cultura de igualdad (CI)**: Intervenciones destinadas a modificar valores, ideas, creencias y prácticas que permitan el cambio de roles y estereotipos sociales que reproducen la discriminación de género o que, mediante el cambio de imaginarios, impulsen la autonomía de las mujeres y el ejercicio de sus derechos. Adicionalmente se incluyen también todas aquellas acciones orientadas a generar cambios en la institucionalidad y en la gestión pública del Ayuntamiento (normativa, políticas, planificación, estructura, capacidades institucionales) que den el soporte necesario para la sostenibilidad de las políticas de igualdad, garanticen la transversalidad de género en el resto de las políticas y eliminen las prácticas institucionales que reproduzcan la discriminación de género.

Gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA (I)

Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA aquellas intervenciones que, sin tener necesariamente la igualdad de género como objetivo principal, en su diseño e implementación se tiene en cuenta su efecto potencial en la misma, a través de la aplicación de al menos uno de los siguientes criterios:

- Se cuenta con un diagnóstico de las brechas de género existentes en el ámbito de la intervención
- Se incluye la aplicación de acciones positivas para favorecer la participación equilibrada y promover la igualdad de oportunidades
- Se tiene en cuenta las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres en el diseño de la intervención a realizar
- Se incluyen medidas para promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo que se espera generar a través de la intervención.

Gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE (NI)

Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE aquellas que a día de hoy, con los datos que se tienen, no es posible identificar como de incidencia directa o indirecta respecto a la igualdad de género.

FIRMANTE

RAMON DIAZ CASTELLANOS PIQUERO (COORDINADOR GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)

CÓDIGO CSV

ee2496cdb8aed7d649a77fa7b333831f88fd94fd

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***963**
****044**

FECHA Y HORA

12/01/2022 14:26:59 CET
12/01/2022 14:29:19 CET

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

61a52ced6ca086e4228b6f88cb273b7ba124ffb

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

28/01/2022 13:34:43 CET

CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN SU ALCANCE Y COMETIDO ATENDIENDO A METODOLOGÍA DE 3R

R1 (REALIDAD/NORMAS Y PATRONES SOCIALES)= AFECTACIÓN A ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

R2 (RECURSOS)= AFECTACIÓN AL ACCESO, DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA Y CONTROL DE RECURSOS

R3 (REPRESENTACIÓN)= PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES

Metodología 3 R	Descripción	Principales tipos de actuaciones
R1. Roles y estereotipos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la reducción de las desigualdades de género, influyendo en la modificación y eliminación de roles y estereotipos de género.	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de comunicación - Acciones formativas, talleres, charlas - Promoción cultural y deportiva: teatro, itinerarios culturales, exposiciones, etc. - Gestión administrativa: inclusión de cláusulas sociales en contratos y subvenciones - Fomento de la participación social
R2. Recursos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la distribución, acceso y control de recursos materiales e inmateriales que son claves para fomentar la autonomía económica de las mujeres; para garantizar la seguridad e integridad física, la salud y calidad de vida, que reduzcan la brecha digital de género y que promuevan el equilibrio en el reparto de responsabilidades en el cuidado de personas dependientes.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para el empleo y fomento del emprendimiento - Promoción de la salud - Gestión del urbanismo, el transporte, la seguridad en espacios públicos - Prevención de la violencia de género
R3. Representación	Programas con Impacto de Género positivo por promover de forma directa o indirecta la presencia y participación equilibrada de mujeres y hombres en todos aquellos espacios de poder y toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la participación de las mujeres en los órganos directivos y de representación, en el ámbito público y privado

Hash: 1d74c81680aa4fd6749fab1836505c5673c27f59846706a259c58732c009463a22bae90c5fa56a9eb188150ac49090f6020e25aa2af14c05b183d5860510d57 | PÁG. 5 DE 6

Hash: 476cd100f3a9593881ce67005e458487b031f78da50812b3c4985814032b816d98686cb683df157cccf23a60da205e7a23fb7e729c3f86cb566276623c7086a7a | PÁG. 41 DE 49



FIRMANTE

RAMON DIAZ CASTELLANOS PIQUERO (COORDINADOR GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)

CÓDIGO CSV

ee2496cdb8aed7d649a77fa7b333831f88fd94fd

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

***963**
***044**

FECHA Y HORA

12/01/2022 14:26:59 CET
12/01/2022 14:29:19 CET



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

61a52ced6ca086e4228b6f88cb273b7ba124ffb

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

28/01/2022 13:34:43 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

ee2496cdb8aed7d649a77fa7b333831f88fd94fd

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: fd74c6f80aa4fd6749fabf836505c5673c27589d6706a259c58732c0099463a22bac90c5fa563e9db188150ac49090fd02de25aa2af14c05bf83d58d60510d57

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016682_2022_0000000000000000000009086131

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 12/01/2022 14:02:23

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

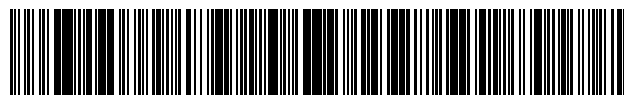
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: ee2496cdb8aed7d649a77fa7b333831f88fd94fd

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):

https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:

https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:

https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:

https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

61a52cede6ca086e4228b6f88cb273b7ba124ffb

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

28/01/2022 13:34:43 CET



PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2022
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN **RESPONSABLE PROGRAMA:**

CÓDIGO DE PROGRAMA: 4911 **Nombre:** RAMÓN DÍAZ CASTELLANOS
ÓRGANO QUE LO EJECUTA: O.E.A. TVM **Cargo:** COORDINADOR GENERAL AYTO.
CÓDIGO ORGÁNICO: B70 **Firma:** (firma electrónica)

DESCRIPCIÓN PROGRAMA:
Mantenimiento en TDT de la Televisión Pública Local

OBJETIVOS:
Parrilla ajustada al Decreto 1/2006, de 10 de enero, por el que se regula el régimen jurídico de las televisiones locales por ondas terrestres en Andalucía, y el RD 439/2004, de 12 de marzo, por el que se aprueba el Plan técnico nacional de la televisión digital local, con los porcentajes correspondientes a la producción propia y compartida, a la producción local, a la entrada de obras audiovisuales andaluzas y lo marcado por la Ley en cuanto a emisión en cadena.

Digitalización del archivo histórico de TVM con trasvase al Archivo Municipal

ACTIVIDADES:
A.1. Mantenimiento a través del Órgano de Gestión del Múltiple del transporte de la señal en digital, ajustando los parámetros técnicos designados para una emisión óptima.

INDICADORES:	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTÍA
Oferta televisiva	Horas de emisión	Nº. de horas
Oferta de programación	Horas programas	H/Nº. de programas



FIRMANTE
RAMON DIAZ CASTELLANOS PIQUERO (COORDINADOR GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)
CÓDIGO CSV
9ff145d03a812fefe19394677c0f2cdd0fa6f8d5

NIF/CIF
***963**
****044**
FECHA Y HORA
12/01/2022 14:27:01 CET
12/01/2022 14:29:17 CET

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE
AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA
CÓDIGO CSV
61a52cede6ca086e4228b6f88cb273b7ba124ffb

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
P1402100J
FECHA Y HORA
28/01/2022 13:34:43 CET

PROGRAMA: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN COD. ORGÁNICO: B70
ÓRGANO GESTOR: O.E.A. TVM COD. PROGRAMA: 4911

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA		PPTO.	PROPUESTA
CÓD. ECO.	DENOMINACIÓN	2021	2022
20200	ARRENDAMIENTOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.000,00	2.000,00
20800	ARRENDAMIENTOS OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	4.000,00	4.000,00
20900	CÁNONES	9.000,00	9.000,00
22000	MATERIAL NO INVENTARIABLE	2.000,00	2.000,00
22001	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	2.000,00	2.000,00
22500	TRIBUTOS ESTATALES	1.100,00	1.100,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	500,00	500,00
22706	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	18.000,00	18.000,00
22799	OTROS TRABAJOS EMPRESAS Y PROFESIONALES	20.365,00	30.000,00
23020	DIETAS DEL PERSONAL	255,00	255,00
23120	LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL	255,00	255,00
48000	TRANSF. A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	2.700,00	2.700,00
TOTAL		62.175,00	71.810,00

COMENTARIOS:

Hash: 476cd100f3a959388f1ce67005e458f487b031f78da50812b3cd985814032b816d9866c6b83df157cccf23a60da205e7a23fb7e729c3f86cb566276623c7086a7a | PÁG. 44 DE 49

Hash: b1bb005f13265f147fe65c3838a677a65595e4523f6957f6de40825aa1942e59bcb49db91e111604c11c0d421d2f60a6c30980e78f08b1dc31ec385a4fbd | PÁG. 2 DE 6

TIPOLOGÍA DE GASTO SEGÚN INCIDENCIA PREVISTA EN IGUALDAD DE GÉNERO**GASTOS CON INCIDENCIA DIRECTA EN IGUALDAD (GI)**

Se consideran gastos e Inversiones con Incidencia Directa aquellas intervenciones que contribuyen directamente a promover la igualdad de género al actuar como "palanca de cambio" para modificar las causas y los efectos de la desigualdad de género.

GASTOS de inversiones y gastos con INCIDENCIA DIRECTA :

- a) **Focalizado en mujeres (FM)**: Intervenciones dirigidas exclusivamente a mujeres a lo largo del ciclo de vida, orientadas a cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, combatir las consecuencias de la discriminación y promover su autonomía y el ejercicio de sus derechos, generando oportunidades en el ámbito político, social, económico y laboral.
- b) **Corresponsabilidad social y pública para el cuidado y sostenibilidad de la vida (CSV)**: Intervenciones destinadas a promover la corresponsabilidad del Ayuntamiento, el sector privado, la comunidad y los hogares, involucrando tanto a hombres como a mujeres, en el trabajo de reproducción social, del cuidado y sostenibilidad de la vida, generando condiciones materiales y culturales para una mejor distribución del trabajo doméstico y de las tareas de cuidado entre todos ellos y contribuyendo a disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.
- c) **Cultura de igualdad (CI)**: Intervenciones destinadas a modificar valores, ideas, creencias y prácticas que permitan el cambio de roles y estereotipos sociales que reproduzcan la discriminación de género o que, mediante el cambio de imaginarios, impulsen la autonomía de las mujeres y el ejercicio de sus derechos. Adicionalmente se incluyen también todas aquellas acciones orientadas a generar cambios en la institucionalidad y en la gestión pública del Ayuntamiento (normativa, políticas, planificación, estructura, capacidades institucionales) que den el soporte necesario para la sostenibilidad de las políticas de igualdad, garanticen la transversalidad de género en el resto de las políticas y eliminen las prácticas institucionales que reproduzcan la discriminación de género.

Gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA [I]

Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA aquellas intervenciones que, sin tener necesariamente la igualdad de género como objetivo principal, en su diseño e implementación se tiene en cuenta su efecto potencial en la misma, a través de la aplicación de al menos uno de los siguientes criterios:

- Se cuenta con un diagnóstico de las brechas de género existentes en el ámbito de la intervención
- Se incluye la aplicación de acciones positivas para favorecer la participación equilibrada y promover la igualdad de oportunidades
- Se tiene en cuenta las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres en el diseño de la intervención a realizar
- Se incluyen medidas para promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo que se espera generar a través de la intervención.

Gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE [NI]

Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE aquellas que a día de hoy, con los datos que se tienen, no es posible identificar como de incidencia directa o indirecta respecto a la igualdad de género.

**FIRMANTE**

RAMON DIAZ CASTELLANOS PIQUERO (COORDINADOR GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)

NIF/CIF

***963**
****044**

FECHA Y HORA

12/01/2022 14:27:01 CET
12/01/2022 14:29:17 CET

CÓDIGO CSV

9ff145d03a812fefe19394677c0f2cdd0fa6f8d5

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

61a52cede6ca086e4228b6f88cb273b7ba124ffb

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

28/01/2022 13:34:43 CET

CLASIFICACIÓN DEL GASTO SEGÚN SU ALCANCE Y COMETIDO ATENDIENDO A METODOLOGÍA DE 3R

R1 (REALIDAD/NORMAS Y PATRONES SOCIALES)= AFECTACIÓN A ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

R2 (RECURSOS)= AFECTACIÓN AL ACCESO, DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA Y CONTROL DE RECURSOS

R3 (REPRESENTACIÓN)= PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA DE MUJERES Y HOMBRES

Metodología 3 R	Descripción	Principales tipos de actuaciones
R1. Roles y estereotipos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la reducción de las desigualdades de género, influyendo en la modificación y eliminación de roles y estereotipos de género.	<ul style="list-style-type: none"> - Campañas de comunicación - Acciones formativas, talleres, charlas - Promoción cultural y deportiva: teatro, itinerarios culturales, exposiciones, etc. - Gestión administrativa: inclusión de cláusulas sociales en contratos y subvenciones - Fomento de la participación social
R2. Recursos	Programas con Impacto de Género positivo por incidir en la distribución, acceso y control de recursos materiales e inmateriales que son claves para fomentar la autonomía económica de las mujeres; para garantizar la seguridad e integridad física, la salud y calidad de vida, que reduzcan la brecha digital de género y que promuevan el equilibrio en el reparto de responsabilidades en el cuidado de personas dependientes.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación para el empleo y fomento del emprendimiento - Promoción de la salud - Gestión del urbanismo, el transporte, la seguridad en espacios públicos - Prevención de la violencia de género
R3. Representación	Programas con Impacto de Género positivo por promover de forma directa o indirecta la presencia y participación equilibrada de mujeres y hombres en todos aquellos espacios de poder y toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de la participación de las mujeres en los órganos directivos y de representación, en el ámbito público y privado

Hash: b1bb005f13265f147fe65c3838e77a65595e4523169576de40825aa1942e59bcb49d91e111604c11c0d421d2f60a8c30980e78f08b1dc31ec385a4bd | PÁG. 5 DE 6

Hash: 476cd100f3a959388f1ce67005e458f487b031f78da50812b3c4985814032b816c98686c6b83df157ccf23a60da205e7a23bfe729c3f86cb566276623c7086a7a | PÁG. 47 DE 49

**FIRMANTE**RAMON DIAZ CASTELLANOS PIQUERO (COORDINADOR GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA)
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO (PORTAVOZ)**NIF/CIF*****963**
044*FECHA Y HORA**12/01/2022 14:27:01 CET
12/01/2022 14:29:17 CET**CÓDIGO CSV**

9ff145d03a812fefe19394677c0f2cdd0fa6f8d5

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA**FIRMANTE**

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

28/01/2022 13:34:43 CET

CÓDIGO CSV

61a52cede6ca086e4228b6f88cb273b7ba124ffb

URL DE VALIDACIÓN<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

9ff145d03a812fefe19394677c0f2cdd0fa6f8d5

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: b1bbc0513265f147fee5c3838e7c7a65595e4523fc9657f6de40825aa1942e59bcd49cb91e11f160f4c11
1c0cfb21d2f60a8c30980e78f06b1dc31ec385a4fbd

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016682_2022_0000000000000000000009085785

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 12/01/2022 13:52:32

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 9ff145d03a812fefe19394677c0f2cdd0fa6f8d5

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

CÓDIGO CSV

61a52cede6ca086e4228b6f88cb273b7ba124ffb

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

P1402100J

FECHA Y HORA

28/01/2022 13:34:43 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

61a52cede6ca086e4228b6f88cb273b7ba124ffb

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 476cd100f3a959388fce67005e458f487b031f78da50812b3d985814032b816d9868c6b83df157cecf23a60da205e7a23bfbe729c3f86cb566276623c7086a7a

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016541_2022_0000000000000000000009262572

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 28/01/2022 13:34:42

Origen: Administración

Estado elaboración: Otros

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

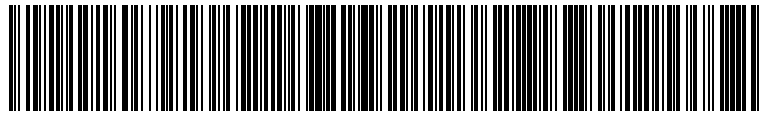
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 61a52cede6ca086e4228b6f88cb273b7ba124ffb

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf